

# El conocimiento en materias del Contrato de Seguro

## *Casos prácticos*

actualizate



CC Fortune Live Media

Fundación  INADE  
instituto atlántico del seguro

VIGO: del 12 al 16 de marzo de 2012  
MADRID: del 26 al 30 de marzo de 2012

Socios colaboradores



## **Sobre Fundación Inade**

La Fundación Inade es una organización de naturaleza fundacional, constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se haya afectado de modo duradero a la realización de los fines de interés general propios de la institución.

Figura inscrita en el Registro Único de Fundaciones de la Xunta de Galicia con el número 2009/9.

---

**Más de 3.000  
beneficiarios  
en el ejercicio  
2011**

---

Su fin principal es el fomento de la economía social y el desarrollo de la economía productiva, todo ello a través del conocimiento en las materias de la gerencia de riesgos y el seguro.



## **Sobre Aula Inade**

El Aula Inade es el espacio en el que se realizan cursos para directivos, profesionales y empleados, tanto actuales como futuros, que desean actualizar sus conocimientos para estar siempre a la vanguardia de las necesidades que la sociedad demanda del sector asegurador.

---

**50 profesores  
y ponentes  
altamente  
cualificados**

---

**Puesta al día  
en materia  
del Contrato  
de Seguro**

**actualizate**

## Actualízate

**Actualízate** es un programa formativo de 20 horas lectivas con la siguiente estructura: el contrato de seguro, el seguro de Responsabilidad Civil, el seguro de Automóviles y el Consorcio de Compensación de Seguros.

Los profesores que lo imparten, su duración y su metodología lo sitúan como un curso adaptado a los programas de formación continua que todo profesional del seguro debe realizar anualmente.

Este curso garantiza la actualización de los conocimientos precisos para el desarrollo de la actividad aseguradora. En todo caso, se garantiza una formación adecuada para el ejercicio de las funciones que desempeñan los profesionales del seguro y la mantiene al día con los cambios que se han podido producir en esta materia.

---

## A quién va dirigido

**Dirigido a** los profesionales del seguro que deseen ampliar y profundizar sus conocimientos sobre las materias a impartir:

- **Entidades aseguradoras:** personal adscrito a los departamentos de producción, siniestros y asesoría jurídica.
- **Agentes de seguros exclusivos y vinculados y el personal a su servicio.**
- **Corredores de seguros:** directores técnicos, miembros de los órganos de dirección responsables de la mediación de seguros, empleados clasificados en los grupos A y B.
- **Peritos de seguros.**
- **Abogados.**
- **Empresas:** personal encargado de la contratación de seguros o del departamento de gerencia de riesgos.

---

## Objetivos

Los objetivos del programa son:

- Mejorar el grado de conocimiento de los conceptos y normas que son específicamente aplicables al contrato de seguros.
- Analizar los modelos de gestión de siniestros para evitar las controversias entre asegurados y entidades aseguradoras.
- Profundizar en la problemática del seguro de responsabilidad civil, así como en la del seguro del automóvil.
- Conocer el funcionamiento del Consorcio de Compensación de Seguros, sus funciones en el ámbito del seguro obligatorio de automóviles y la cobertura de los riesgos extraordinarios.

**Puesta al día  
en materia  
del Contrato  
de Seguro**



#### Unidad Didáctica 1

##### FUNDAMENTOS DEL CONTRATO DE SEGURO

- 1.1. La institución aseguradora.
- 1.2. ¿Qué es un contrato de seguro?
- 1.3. La solicitud de seguro y la proposición de seguro.
- 1.4. La póliza: condiciones generales, especiales y particulares. Cláusulas delimitadoras y limitativas del riesgo asegurado.
- 1.5. Deber del tomador de declaración del riesgo y de comunicar al asegurador las circunstancias que agraven el riesgo.

---

#### Unidad Didáctica 2

##### DURACIÓN DEL CONTRATO Y PAGO DE LA PRIMA

- 2.1. Duración del contrato.
- 2.2. Obligación del pago de la prima. Efectos del impago de la primera o sucesivas primas.

---

#### Unidad Didáctica 3

##### FÓRMULAS DE ASEGURAR, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

- 3.1. Determinación del daño.
- 3.2. Límite máximo de indemnización por siniestro: principio indemnizatorio.
- 3.3. Valor total, valor parcial, primer riesgo.
- 3.4. Criterios de valoración: valor real, venal, a nuevo, reposición, estimado.
- 3.5. Valor del interés asegurado: cobertura plena, infraseguro y sobreseguro. Regla proporcional.
- 3.6. Seguro múltiple y coaseguro. Diferencias.
- 3.7. Transmisión del objeto asegurado.
- 3.8. La acción subrogatoria.

---

#### Unidad Didáctica 4

##### MODALIDADES DE LOS SEGUROS DE DAÑOS

- 4.1. Los seguros multirriesgo. Clases del seguros multirriesgo.
- 4.2. Ramos técnicos.
- 4.3. El seguro decenal. Derecho de repetición del asegurador contra el responsable.

---

#### Unidad Didáctica 5

##### EL SINIESTRO

- 5.1. La cobertura del riesgo.
- 5.2. El pago de la prestación.
- 5.3. Deber de comunicación al asegurador el acaecimiento del siniestro.
- 5.4. Deber de emplear los medios al alcance para aminorar las consecuencias del siniestro.
- 5.5. Comunicación al asegurador de la relación de objetos existentes al tiempo del siniestro.

- 5.6. Tratamiento de los siniestros causados por mala fe del asegurado.
- 5.7. Los intereses del artículo 20 LCS.
- 5.8. Soluciones extrajudiciales de los siniestros. Referencia al procedimiento pericial contradictorio del art. 38 LCS.
- 5.9. La oferta motivada. Le respuesta motivada (Automóviles).

#### Unidad Didáctica 6

### EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EL CONCEPTO DE SINIESTRO Y LA ACCIÓN DIRECTA

- 6.1. Definición y elementos del seguro de responsabilidad civil.
- 6.2. El siniestro en el seguro de responsabilidad civil.
- 6.3. Delimitación temporal de cobertura.
- 6.4. La obligación y el derecho del asegurador de asumir la defensa jurídica del asegurado.
- 6.5. La acción directa.
- 6.6. Excepciones frente al tercero perjudicado.
- 6.7. La información sobre la existencia del contrato.

#### Unidad Didáctica 7

### EL SEGURO DE AUTOMÓVILES

- 7.1. Criterios de imputación de responsabilidad.
- 7.2. Los conceptos de hecho de la circulación y vehículo a motor.
- 7.3. La especialidad de la propuesta y la solicitud de seguro.
- 7.4. Ámbito cualitativo, geográfico y cuantitativo del SOA.
- 7.5. Los siniestros transfronterizos.

#### Unidad Didáctica 8

### LOS SEGUROS DE PERSONAS. SEGURO SOBRE LA VIDA. PROBLEMAS PRÁCTICOS

- 8.1. Alcance del contrato de seguro sobre las personas.
- 8.2. Modalidades de los seguros de personas. Seguros de grupo.
- 8.3. Prohibición del asegurador de subrogación en los seguros de personas. Excepción de los gastos asistenciales.
- 8.4. El seguro sobre la vida. El beneficiario.

#### Unidad Didáctica 9

### EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

- 9.1. Naturaleza jurídica.
- 9.2. Funciones en el ámbito del Seguro Obligatorio del Automóvil: asegurador directo y fondo de garantía. Coberturas.
- 9.3. Análisis del sistema español de cobertura de los riesgos extraordinarios.

#### Unidad Didáctica 10

### NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

- 10.1. Ley aplicable a la Ley de Contrato de Seguro (seguro de daños, seguro de vida).

**Puesta al día  
en materia  
del Contrato  
de Seguro**

**actualizate**

# PROFESORADO

Puesta al día  
en materia  
del Contrato  
de Seguro

actualizate

## JOSÉ ANTONIO BADILLO ARIAS

### *Delegado regional en Madrid para el Consorcio de Compensación de Seguros*

Licenciado en Derecho por la Facultad de Alcalá de Henares. Director de la revista "Responsabilidad Civil, Circulación y Seguro". Profesor Asociado de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III.

## ÁNGEL ESCORIAL BONET

### *Director General de Riskia*

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, especialidad Hidráulica y Energética. Licenciado en Ciencias Físicas, sección Física Industrial y Automáticas.

## GONZALO ITURMENDI MORALES

### *Titular del Bufete Iturmendi y Asociados*

Abogado. Especialista en Derecho del Seguro, Responsabilidad Civil y Administraciones Públicas. Secretario General de la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS) y miembro de la Asociación Internacional de Derecho Asegurador (AIDA).

## JOSÉ MARÍA ELGUERO MERINO

### *Director de Estudios de Marsh*

Doctor en Derecho. Máster en Dirección y Administración de Empresas por el Instituto de Empresa de Madrid. Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca.

## JOSÉ MANUEL VILLAR CALABUIG

### *Director División Siniestros Autos de Groupama*

Abogado y miembro de la Asociación Nacional de Abogados especializados en Responsabilidad Civil y Seguros. Participación como ponente en cursos de formación del Colegio de Abogados de Barcelona. Ponente en jornadas de IIR España e INESE y autor de diversos artículos sobre Responsabilidad Civil.

## FEDERICO MINTEGUI HINOJOSA

### *Director Técnico de Inade, Instituto Atlántico del Seguro*

Licenciado en Derecho. Master e-Business, Escuela de Administración de Empresas de la Universidad Politécnica de Cataluña. Experto en desarrollo de aplicaciones multimedia: Internet e InfoViaPlus de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

## ISABEL CASARES SAN JOSÉ MARTÍ

### *Casares Asesoría Actuarial y de Riesgos*

Economista. Actuario de Seguros. Asesora Actuarial y de Riesgos. Vicesecretaria General de la Asociación de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS). Miembro de la Comisión de Asuntos Laborales y Sociales de la Confederación Empresarial de Madrid - CEOE. Profesora en cursos y másteres impartidos por las Escuelas de Negocios de diferentes universidades nacionales e internacionales

*Nota: Estos son los profesores inicialmente propuestos para impartir docencia en el programa. En el caso de necesidades de profesorado sobrevenidas e imprevistas, se cubrirán manteniendo el perfil docente y/o profesional en la medida de lo posible.*

## Admisión al curso

Para la admisión en el programa será indispensable presentar el boletín de inscripción, adjuntando un *curriculum vitae* actualizado y una fotografía reciente.

Una vez confirmada la disponibilidad de plaza se deberá proceder al abono de la matrícula, presentando el justificante del mismo.

Las cancelaciones recibidas hasta una semana antes del inicio del programa darán derecho a la devolución íntegra del importe de la matrícula. A partir de esta fecha, Fundación Inade retendrá un 10% del importe de la misma en concepto de gastos de gestión.

## Precio, forma de pago y descuentos

**Actualízate** tiene un precio de **250,00** euros. El pago se hará efectivo en el momento que se confirme la admisión al curso.

- Descuentos:**
- **Socios de Fundación Inade:** 25% (precio final: **175,00** euros).
  - **Alumnos que acrediten su pertenencia a un socio colaborador (entidades aseguradoras\*):** 10% (precio final **200,00** euros).

*NOTA: Los descuentos no serán acumulativos.  
(\* Ver entidades aseguradoras en portada.*

## Calendario

**VIGO:** del 12 al 16 de marzo

**MADRID:** del 26 al 30 de marzo

**Horario:** **Turno de Mañana:** de 9 a 13.30 horas

**Turno de Tarde:** de 15.30 a 20 horas

## Lugar de celebración

**VIGO:** Círculo de Empresarios de Galicia. - Club Financiero Vigo  
*Avda. de García Barbón, 62 - 36201 Vigo (Pontevedra)*

**MADRID:** Edificio Asefa. *Avda. de Manoteras, 32 - 28050 Madrid*

## Diploma acreditativo

Para poder obtener el diploma, será imprescindible acreditar la asistencia a, al menos, el 80% de las horas lectivas. Total de horas lectivas: **20 horas**.

Este diploma es una acreditación válida para presentar ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones u órganos de supervisión y control de las comunidades autónoma en materia de formación continua.

DATOS DE INTERÉS

Puesta al día  
en materia  
del Contrato  
de Seguro

actualízate



C/La Paz, 2 - Bajo - 36202 Vigo (Pontevedra)  
Tel. 986 485 228 - Fax: 986 485 653  
e-mail: [fundacion@inade.org](mailto:fundacion@inade.org)  
[www.inade.org](http://www.inade.org)

---

Socios colaboradores

